

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 19 DE DICIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1829

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Poco arraigadas parecen ciertamente las convicciones liberales y democráticas en los que fácilmente prescinden de ellas, y en verdad que no merecen el nombre de demócratas ni el de liberales los que en aras de un sentimiento que tiene más de ficticio que de real, se muestran dispuestos á sacrificar los que debieran ser para ellos caros ideales, dando al olvido principios de los que en ningun caso se separa el que de veras los ama.

Hemos visto no ha mucho declarar francamente su resolución de aplazar al más leve peligro toda reforma, á aquellos que desde hace cuatro años vienen haciendo fiero alarde de demócratas y que como tales se han negado á toda transacción y han rechazado toda fórmula de avenencia con los liberales sus afines. Estos demócratas que tan propicios se hallan á olvidarse de los principios democráticos, y á aliarse con los conservadores enemigos de ellos, no merecen tal nombre, lo llevan en los labios, pero no lo sienten en el corazón. Las leyes dán á los hombres de gobierno medios sobrados para hacerlas cumplir y respetar, por democráticas que sean, y los que al más leve peligro prescinden de sus ideas, revelan á todas luces que no tienen fe en ellas, que no sienten en su corazón verdadero amor hácia ellas; en una palabra, demuestran que se han engalanado con un nombre que no les pertenece.

Por eso nuestro colega *El Posibilista*, hablando de este asunto, hace la siguiente pregunta, dirigida al general Lopez Dominguez y á los que le reconocen por jefe:

«¿Qué demócratas son estos que así se olvidan de lo que es y significa la democracia?»

Con razon puede dudarse de que lo sean; más aun, cabe dudar de si lo han sido alguna vez.

Si los que no llevaron mas nombre que el de liberales, hubieran prescindido de sus principios al más leve peligro, ciertamente que aún viviríamos bajo el férreo yugo del absolutismo; ciertamente que aún dispondrían de la nacion los poderes históricos, como de la propia hacienda, y de los españoles como de vil rebaño.

¡Vaya unos demócratas!

Otro tanto puede decirse de esos liberales que sin reparo alguno prescinden del principio de la soberanía nacional, base de la escuela liberal y se complacen en decantar su monarquismo con toda clase de cortesanas exageraciones.

¡Cortesano y liberal!

Sean en buenhora monárquicos; rindan culto á poderes que lucharán siempre contra principios y tendencias que para ellos representan un verdadero despojo de sus atributos; pero sean al mismo tiempo consecuentes con los principios que dicen profesar, y tengan en ellos fe; ó abandónenlos de una vez.

Demócratas que fácilmente aplazan el planteamiento de reformas en que se traduzcan los principios democráticos; liberales que sin motivo retroceden hasta confundirse con los conservadores; los que tan exagerado cariño muestran á la monarquía, hacen dudar fundadamente de su amor á la Democracia y á la Libertad.

Y en su monarquismo ciertamente no creará la monarquía.

Conviene todos los periódicos monárquicos en presentar como resultado del debate político, y principalmente á consecuencia del discurso del señor Salmeron, una concentracion de fuerzas en torno de la regencia y una exaltación de los sentimientos dinásticos en cuantos viven á la sombra de las instituciones creadas después de la insurreccion del general Martinez Campos.

No concedemos importancia alguna á esa exaltación de monarquismo y á esa concentracion de fuerzas, de que tanto se ufanan los periódicos restauradores. Son imposiciones y exigencias de la realidad, á que por fuerza tienen que someterse, á lo menos en la apariencia, siquiera sea por breves momentos, los que hoy viven de la monarquía.

¿Cómo hemos de dar importancia á la exaltación del sentimiento monárquico en el señor Márton, que se ha pasado la vida explicando la accidentalidad de las formas de gobierno? ¿Cómo hemos de concederla en el señor Leon y Castillo que sirvió á la *res-publica*, y que en pleno periodo federal, en las Cortes de 1873, pedía á los republicanos que abrieran los moldes de sus partidos para que dentro de ellos cu-

piaran todos los españoles? ¿Cómo hemos de conceder importancia á la exaltación del sentimiento monárquico en el Sr. Sagasta, que, cuando se encuentra en la oposicion, amenaza siempre con caer del lado de la libertad? ¿O en el Sr. Navarro Rodrigo, ministro *res-publicano*, ó en el Sr. Alonso Martinez, ó cualquiera otro de los que tomaron parte en la revolucion del 68, que se hizo contra la monarquía secular de España?

No; la exaltación del sentimiento monárquico, la concentracion de las fuerzas monárquicas, los gritos y vociferaciones de los monárquicos ante las elocuentes palabras del Sr. Salmeron, son fenómenos pasajeros, sin importancia ni trascendencia, ni duracion alguna, y ciertamente que no puede ponerse en eso resultado del debate político que actualmente se sostiene en las Cámaras españolas.

Ciertamente que no es el amor á la forma de gobierno, que no es el fervor monárquico lo que les inspira, puesto que si mañana triunfara la República, á su servicio se pondrian, como ya atra vez á su servicio se pusieron. Lo que les inspira, lo que les mueve es el interés dinástico, que no se confiaría á sus manos si no tuviera la seguridad de que habrian de llegar hasta la guerra por defenderlo.

ECOS POLÍTICOS.

Dice *El Diario Español* al final de su fondo:

«Por eso el gobierno enmudece delante del señor Salmeron. ¿Y qué es eso sino miedo y cobardía?»

Cuando un periódico tan dinástico lo dice, verdad será.

Ahora habla *El Liberal*:

«Pero ¿qué pasa? No hay periódico conservador que no hable de morir, si es preciso, en las gradas del trono.

Y son capaces de hacerlo! El año 1868 quedó San Sebastian lleno de cadáveres.

Y puede ser que haya aun conservadores piadosos que vayan los veranos á la capital de Guipúzcoa solo con el objeto de cumplir un triste deber.

El de levantar muertos.»

Segun cálculos aproximados de la prensa, las irregularidades administrativas descubiertas en el periodo de un año, ascienden á la

respetable suma de *trescientos treinta millones de reales*.

Se sospecha, con fundamento, que ascenderán tambien á una cantidad muy respetable las irregularidades que todavía *no se han descubierto*.

Los periódicos denuncian últimamente:

12.000 reales en la caja de la subalterna de rentas de Albarracin (Teruel).

100.000 reales de la testamentaria de Ayllon, en Carmona (Sevilla).

20.000 reales de la caja de fondos municipales de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

120.000 reales en un pueblo de la provincia de Murcia.

580.000 reales en otro pueblo de la misma provincia.

En causa instruida á nuestro querido colega *La Publicidad* de Granada, por la publicacion de un artículo, el señor fiscal de aquella Audiencia, don Francisco Sales Morillo, pide para el director del apreciable colega, D. Juan P. Mesa y Leon, la friolera de *treinta años de presidio*; diez por un delito de lesa magestad y otros diez por cada uno de dos delitos más que considera cometidos en el mismo artículo, contra la forma de gobierno.

Aquí el absurdo no es de aquel señor fiscal, que se habrá atemperado en su dictámen á lo que establece el Código penai, sino de unas leyes que de tal manera pugnan contra el sentido moral de la sociedad presente.

Porque ¿qué persona de las generaciones actuales, milita en el partido que quiera, podría sufrir extinguiendo diez años, día por día, en un presidio, por la sola publicación de ideas, que si son malas se perderán en el vacío y si son buenas merecería premio en vez de castigo?

Y si esas pena que impone el Código, no se han de cumplir nunca por que el sentido moral de todo el mundo la rechaza, ¿por qué no se borran de una vez y se evita de este modo el desprestigio de los tribunales encargados de aplicarlas?

¡Treinta años de presidio á un escritor, por un artículo político que pasaria probablemente desapercibido para la generalidad de la población en que se publicó!

¿Que se reservaria entonces para ciertos delitos que el código no castiga y perturban sin embargo la sociedad?

Anteayer concluyó en el Congreso el debate político.

Ya era tiempo.

Dicese que el día 22 se dará por terminada la primera legislatura de las actuales Cortes.

Y se dice tambien que la segunda comenzará el 12 de Enero.

¿Será provechosa para el país? Allá veremos.

SECCION PROVINCIAL.

CARTA DE TALARRUBÍAS.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA:

Muy señor mio y estimado correigionario: Todavía sigue por aquí la campaña emprendida contra las corporaciones municipales: según noticias que tengo de Villarta de los Montes, su Ayuntamiento acaba de ser procesado y suspenso en sus funciones por la Audiencia de Don Benito, siendo sustituidos los individuos que le sustituyen por otros de nombramiento del Gobernador. Para llevar á cabo esta medida, se ha personado en dicho pueblo el alférez de la Guardia civil con fuerza de su mando, para evitar, sin duda, obstáculos y resistencias que nadie, por cierto, temía; resultando ridículos ahora, como otras muchas veces, los alardes de fuerza y de prevision que tan superfluamente derrochan estos monárquicos.

También llega á mis noticias que D. Miguel Calderón, vecino de Tamurejo, ha sido procesado y conducido entre Guardia civil ante el Juzgado de Instrucción de Herrera del Duque, como presunto autor de la muerte causada á uno de los tres ladrones capturados por el referido señor y otros convecinos suyos, en el momento de estar robando al cura de dicho pueblo, y de cuyo asunto ya tienen conocimiento los lectores de LA CRÓNICA.

Sin que sea mi propósito censurar el proceder del Sr. Juez de Herrera, no puedo menos de deplorar, como deploran cuantos tienen conocimiento circunstanciado del hecho aludido, que las deficiencias de nuestras leyes procesales, ó la necesidad de esclarecer y depurar los hechos para darles la verdadera calificación legal que merezcan, sea causa de que se halle sometido á la acción de la justicia un hombre que, desafiando los graves riesgos que su vida corriera, llevado solo del noble deseo de evitar la consumación de un crimen, y sin que ni aun le cupiera la doble satisfacción de defender á un amigo, pues el señor Cura, víctima del atentado, tenía interrumpidas por completo las relaciones con el Sr. Calderón, contribuyó por modo tan eficaz á que se frustraran los intentos de tres ladrones. Esto, repito, será muy legal, muy previsor, uo lo niego; pero también de un efecto deplorable para estas gentes que, por de pronto, solo ven entre Guardia civil al Sr. Calderón.

Refiérese del mismo modo que del citado pueblo de Tamurejo, teatro ahora por lo que se ve de sucesos no muy comunes, se ha fugado cierto individuo llevándose consigo tres ó cuatro mil duros que algunos amigos suyos le habían prestado para ciertas negociaciones, que constituían su ocupación habitual. Con este motivo, los defraudados por tal fuga, inquietan afanosamente el paradero del fugado, y confían, como es natural, en que los tribunales de justicia, con el celo que les es característico, sabrán castigar como se merece el hecho referido y reparar sus consecuencias, tan funestas para los que tuvieron la abnegación de prestar su dinero. Dios quiera que así suceda.

He tenido ocasión de hablar con algunos individuos que constitu-

yen la Junta pericial de este pueblo, quienes se quejan de que, habiendo elevado cuatro solicitudes sucesivas al Sr. Jefe provincial de Contribuciones y Rentas, denunciándole que les ha sido arrebatado el derecho que exclusivamente les pertenece, de confeccionar el apéndice y el repartimiento territorial de este Municipio, nada se ha resuelto acerca de sus reclamaciones.

Esta negligencia de esas oficinas de Contribuciones no se explica tratándose de un hecho que, como el consignado, revela extraordinaria gravedad, por que á mi entender, acusa haberse cometido quizá por los que se han arrogado la facultad de confeccionar los citados catastros, el delito de usurpación de atribuciones, definido y penado en el artículo 342 del código. Demás de esta, las consecuencias de tal atropello, según dicen muchos convecinos míos, son de gran trascendencia en esta localidad, por que se han producido considerables alteraciones al repartir el tributo mencionado, suprimiendo un buen número de contribuyentes, aumentando otros nuevos, sin razón para todo ello, gravando atrozmente á determinadas personalidades, y aliviando por último á las más pudientes.

De todos modos, se hace preciso que el nuevo Sr. Administrador de Contribuciones, quien según cuentan, ha comenzado por asegurar que se halla dispuesto á corregir los innumerables abusos que en éste y otros pueblos se cometen, dé pruebas inequívocas de sus laudables propósitos, y ocasion propiciamente ofrezca para ello el pueblo de Talarrubias. ¿Lo hará así? Dios lo quiera.

Nada más por hoy Sr. Director, sino reiterarle la consideración con que le distingue su afectísimo amigo y correigionario,

ANTONIO MONTALBÁN.

Talarrubias 14 de Diciembre de 1883.

Los periódicos de Cáceres se quejan de la lamentable situación de algunos profesores de instrucción primaria de aquella provincia, los cuales, por culpa de los Ayuntamientos, no perciben sus asignaciones.

Hablando de este asunto *La Reforma*, dice, dirigiéndose al Gobernador civil, Sr. Ahumada:

«Que se ayune en la primavera, por cumplir con el precepto religioso ó como medida higiénica, pase; pero ahora con estos frios, que exigen alimentación más abundante y succulenta y próximos á las Paseas, ¡por Dios! señor Ahumada que esto ya no es tolerable.»

Tiene razón el colega, y es ciertamente sensible que algunos Municipios se empeñen en sitiar por hambre á los maestros.

El marqués de Torreorgaz, senador por la provincia de Cáceres y que es amigo del Sr. Alonso Martínez, ha gestionado eficazmente para que el partido judicial de Alcántara tenga en breve un Juez propietario.

Nosotros creíamos que no eran precisas tales gestiones para que el Gobierno se cuidase de proveer un Juzgado que esté vacante; pero por lo visto, estábamos en un error.

La Reforma de Cáceres, lamentase y con razón, del estado irregular en que viene meses ha la Fiscalía de aquella Audiencia.

Según *La Reforma*, el Sr. Cabrera, á quien se confirió aquel cargo, marchó á Madrid por en-

contrarse enfermo, lo cual no le impedía pasear y divertirse en la Corte, cosa que no censura el colega, pero sí el que cobrase el sueldo nueve ó diez meses. Después, cuando el señor Cabrera obtuvo un ascenso en recompensa sin duda de sus servicios, fué nombrado Fiscal el señor Santa María de Alba, que apenas tomó posesión de su destino, marchó á Madrid, donde se encuentra desde hace mes y medio, por lo que ya las gentes preguntan si se propone seguir la misma conducta que su antecesor.

En la carta de Talarrubias que en otro lugar insertamos, se indica haber sido preso un vecino de Tamurejo, por atribuirsele la muerte de uno de los individuos que intentaron robar al párroco de esta última localidad.

La escuela de niños de don Benito, continuará vacante hasta el mes de Junio.

Todos los opositores que aspiraban á ella, fueron suspensos por el tribunal, apenas practicaron el primer ejercicio.

La circunstancia de ser superior la escuela y no elemental, ha contribuido tal vez á que los jueces adoptaran aquella resolución.

Dice *La Revista Extremeña*, que en la plaza pública de Oliva de Mérida, han sido quemados algunos documentos pertenecientes á el archivo municipal de aquel pueblo y que del asunto conocen los Tribunales.

¿Se habrá querido ocultar con la quema alguna irregularidad ó el deseo de que desaparecieran antecedentes de importancia que interesan á todo el vecindario?

No hay que olvidar que el Ayuntamiento de Badajoz, tenía el famoso libro Becerro, donde constaban todos los bienes y derecho del Municipio; libro que desapareció en época no muy lejana.

El sorteo de los mozos del actual reemplazo verificado el domingo, no terminó en Cáceres hasta el amanecer del lunes.

Según la prensa de aquella ciudad, fueron tantos los mozos que en la noche del domingo acudieron á las Casas Consistoriales para averiguar el número que les había tocado, que el nuevo Inspector de vigilancia trató de intervenir á fin de que no hubiera ningún desorden; pero sólo consiguió ser maltratado de palabra y tuvo que retirarse sin lograr su intento.

Hay que advertir que el Inspector de vigilancia de Cáceres pertenece al ejército.

Más, por lo que se ve, no sirve macho para su nuevo destino.

SECCION LOCAL.

En el sorteo verificado aquí el domingo último, fueron comprendidos 436 mozos, que son los correspondientes á la zona de Badajoz.

Los números 1 y 3 y otros muchos de los bajos, tocaron á jóvenes de esta ciudad: también les tocaron algunos de los altos, entre ellos el 436 que era el último; pero de todos modos, la suerte no se mostró muy propicia con los mozos de aquí.

La Junta de sanidad ha acordado que las plazas de Médicos titulares se provean por concurso.

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz, D. Félix Herrero.

Dícese que el Gobernador de esta provincia Sr. Lopez Puigcerver, tal vez será trasladado á la de Alicante.

Han comenzado los ejercicios de oposición para proveer las escuelas elementales de niños vacantes en esta provincia.

Las escuelas son pocas, los aspirantes muchísimos.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo el diputado provincial D. Juan Lucas Retamar.

Está visto: aun hay gangas. En la casa, núm. 7 de la calle de San Juan, se venden relojes para despacho, comedor, etc. y bonitos despertadores, á precios sumamente baratos.

El establecimiento en Badajoz de una pescadería era una verdadera necesidad, que ha venido á satisfacer la que hoy existe en la calle de Mesones.

Allí, poco después de llegar el tren correo portugués, se vende todas las mañanas pescado fresco á precios económicos.

Háblase de que en el ganado lanar que pasta en término de Badajoz, se ha declarado la viruela.

Como pudiera darse el caso de que se intentara introducir furtivamente en esta población al ganado que muere de dicha enfermedad, llamamos sobre aquel asunto la atención de quien corresponda.

Serían graves, verdaderamente, las consecuencias que semejante abuso podría originar.

TEATRO.

Siempre que se representá por primera vez una obra, siquiera sea del repertorio, la concurrencia es más numerosa.

Y si la obra es de aquellas por las que el público siente alguna predilección, este se halla más dispuesto á asistir al teatro.

El Juramento es una de las obras á que nos hemos referido; así es que, á pesar de lo desahucible de la noche, en la del jueves, se vió el coliseo bastante concurrido.

Como la obra es por demás conocida, nos limitaremos á decir algunas palabras acerca de su ejecución.

Para que la señorita Gonzalez consiguiera ser aplaudida en el papel de baronesa, que aquí se vió representar de una manera errepachable, tenía que hacer grandes esfuerzos. No los omitió ciertamente y su triunfo fué justo y merecido. En el número musical consagrado á revelar la escena del jardín, que era ciertamente el que ofrecía mayores dificultades, estuvo á gran altura y nosotros unimos nuestro aplauso á los del público.

La señora Toda, encargada del papel de Maria, supo caracteri-

zarlo bien, y en la romanza del primer acto y en el dúo del segundo, obtuvo inequívocas muestras de aprobación, que se repitieron en el acto final.

De ellos participó también el Sr. Vazquez, que cantó su parte de una manera digna de elogio.

Guzman como de costumbre: hizo un viejo superior.

Zavala hizo el papel de Blas, con acierto.

Para disipar el mal humor, no hay más que asistir á la representación de *El hermano Baltasar*, que se puso en escena anteanoche.

El libro es de Estremera, y con esto está dicho todo.

Los chistes,—algunos de un color un tanto subido—hacen reír á cada momento.

La música, ligera, pero se adapta bien al libreto. Hay dos duos de triple que tienen buen corte.

La ejecución de la zarzuela fué esmerada.

La señora Echevarri, hizo un D. Juan muy travieso y muy simpático: La señorita Rubio se esmeró en el papel de Inés.

La señora Contreras, caracterizó perfectamente el de Angustias.

Al tipo de D. Braulio, el que había estado en el Perú, le dió gran colorido el Sr. Guzman.

Zavala contribuyó al buen éxito de la obra.

Los coros bien.

Hoy se representará nuevamente la *Hija del regimiento*.

VARIEDADES.

UNA ANECDOTA DE GAYARDE.

A *El Acaudalador* de Pontevedra, le ha referido un amigo suyo, recientemente llegado de la Corte, la siguiente anécdota que por lo curioso, trascribimos gustosos. Cierta rica aristócrata de Madrid, con vidó hace algunos días á sentarse á su mesa á Gayarre, ese inimitable tenor que cuenta los triunfos por las veces que en escena se presenta.

Entre los demás invitados se hallaba el señor marqués de Santiago, tan conocido por los muchos millones que posee como por sus filántropicas liberalidades hacia los artistas españoles.

Terminada la succulenta comida, el señor marqués se acercó á Gayarre y le dijo:

«Dos mil pesetas daría con el mayor placer por oírle dar el do de pecho.»

El tenor Gayarre no se hizo rogar ni esperó á que el marqués repitiese su ofrecimiento. Se sentó inmediatamente al piano y con la delicadeza que él solo tiene cantó una preciosa romanza, al final de la que, un sonoro y clarísimo do de pecho que causó la general admiración de cuanto le escucharon.

Entonces el marqués de Santiago en el colmo de su entusiasmo por el arte musical, sacó del bolsillo una finísima cartera de piel de Rusia, tomó de ella un puñado de billetes del Banco de España de 1.000 pesetas y dirigiéndose á Gayarre le dijo: «tomad, gloria del arte lírico español, tomad; no 2.000 como se os había ofrecido, sino 10.000 pesetas que merecen vuestra condescendencia y vuestra dulce é inimitable voz.»

Gayarre, sonriéndose con satisfacción, se inclinó respetuosamente y rechazando con delicadeza los billetes que el marqués le ofrecía, le contestó: «Un capri-

cho de los nobles que como vos con tanta frecuencia protegen á los artistas de mi inolvidable patria, lo satisfago y siempre con el mayor placer y gratitud; guardad, pues, ese dinero para proteger á otro artista que sea más digno que yo de vuestra generosa protección y ya lo sabéis para siempre, cuando Gayarre no cante por gusto ó por agradecimiento, no lo hará con seguridad, por cantidad alguna, aunque sea de mayor importancia.

Así, pues, podéis contar con la seguridad de que si en ella tenéis gusto, la velada de esta noche la repetiré todos los años que me encuentre en Madrid en igual día para demostraros la gratitud y respeto que por vos siento.»

El marqués todo sorprendido y no queriendo dejar de recompensar de algún modo á Gayarre, le regaló un magnífico solitario, que llevaba en uno de sus dedos y que Gayarre aceptó diciéndole: «En el oro de esta sortija haré poner una inscripción que me recuerde eternamente, esta para mi tan deliciosa sesión.»

Este interesante diálogo honra tanto al noble marqués como al celebrado tenor que con su bell canto y correctísima escuela ha alcanzado el primer lugar entre todos los tenores del mundo, hasta hoy conocidos.

MENUDENCIAS.

Un sujeto desea dedicarse al oficio de cochero: á este fin se presenta en casa de un empresario de carruajes.

—Sabe usted guiar?

—Sí, señor.

—¿Conoce usted bien las calles de Madrid?

—Perfectamente.

—Ya sabe usted que el cochero, debe ser hombre honrado á carta cabal.

—Sí, señor.

—Vamos á ver, ¿qué haría usted si encontrara en su coche una cartera con 20.000 duros?

—¡Tomal! ¡vivir de mis rentas!

—Anda, que se fastidie!

—¡Buen chasco se ha llevado el cartero del barrio de Atarazanas de Barcelona!

El hombre se encontró con un certificado que llevaba dentro 5.000 francos en billetes.

Y en lugar de entregárselos al destinatario se fugó con ellos no se sabe á dónde.

A estas horas estará rabiando y maldiciendo de su suerte.

—¿Porque resulta que los billetes eran legítimos...!

Y él, de seguro, creyendo que eran falsos diría:

—No quiero que estos billetes circulen en España. Voy á ver si se los endoso á los ingleses...!

Querrá ahora que á sus piés se abra un abismo.

No se puede tener... ¡ni patriotismo!

El médico ha prohibido á D. Lesmes el uso del vino.

Días atrás encontró almorzando á su cliente y vió sobre la mesa una botella de Jerez.

—¿Cómo se entiende?—le dijo.—¿Así falta usted á mis prescripciones?

—Cálmase usted, doctor, no bebo el vino puro...

—Eso ya es otra cosa.

—Lo bebo mezclado con aguardiente.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la

mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm. 5.
Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de San Juan.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS.

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25. BADAJOZ.

SE VENDEN

Una tierra, al sitio Altos de los Pinos.

Otra tierra, al Valle de la Coguata.

Un olivar al sitio de Malos-Caminos.

Un olivar y viña, al mismo sitio.

Informarán, San Juan, 42.

NUEVA CASA DE PRESTAMOS.

la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados. fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niz., obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato fe-

rroso y manganeso. agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA de la cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

INTERESANTE.

COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO.

EN VAPORES CORREOS INGLESES.

«THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.»

Salida de Lisboa los días 13, 23 Octubre, 10 y 21 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Mollendo y Callao.

La flota de esta compañía, se compone de 10 buques de gran tonelaje, con médico á bordo, pan fresco, diario y toda clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis, el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Para más detalles, dirigirse á D. ANTONIO COVARSI, agente de aduanas en Badajoz, almacen de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

BAZAR

DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

25-SOLEIDAD-25

Gran surtido de armas de caza, pistolas y revolvers, munición y balas de todos los números.

Cartuchos vacíos y cargados de todos calibres.

SE VENDE DINAMITA.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

SALIDA DE	Barcelona, días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valecia, » 5	
	Malaga, » 7 y 27	
	Cádiz, » 10 y 30	
	Santander, » 20	
Coruña, » 21		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibará y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champoque, Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Catadra, Coquimbo y Valparaíso, con apuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

Gimnasio de Badajoz.

18,—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
Madrid--Escorial.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á . . . 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . . . 2'50 — —
Moka y Puerto-Rico 3 — —
Moka puro 4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑÍA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑÍA COLONIAL, se reconoce por las dos palabras COMPAÑÍA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑÍA COLONIAL.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.



HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUAVES Y S.A.

Marca de

SINGER

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

Fábrica.

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50
PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

LAS Enfermedades Secretas

BLenorragias
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavecha
Rue Blanche, 38, Paris.

Huelva, Sr. Figueroa.
Señora viuda y sobrino de Vicente T Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)
En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARRI.**

SOLEDAD, 25.-BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo, Granada.—Polvora Inglesa.
Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored».
Cuchillos demonte, hoja inglesa.
Revolvers de varios calibres y sistemas.
Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é Inglesas.
Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 rancio de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustrés de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de Tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amillaramientos.— Cálculo y reduccion ó equivalencia de su perfiles.— Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.— Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantia de los préstamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economia.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.